

FECHA: 11 de enero de 2022 ✓

CENTRO DE COSTOS EJECUTOR

CODIGO: 321001

NOMBRE: DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

CUANTÍA SOLICITADA: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$136.802.649), incluido IVA, impuestos y costos a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO:

Objeto: Servicio de Soporte y mantenimiento para el Sistema de Riesgo de Liquidez y una bolsa de horas para Desarrollos evolutivos y/o apoyo técnico en el ingreso de nuevos colaboradores.

Plazo: El término de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, incluyendo el acta de inicio del contrato. ✓

VALOR: Se estima el presupuesto de la presente de la presente contratación de acuerdo con el plan anual de adquisiciones vigencia 2022 en **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$136.802.649)**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

RUBRO PRESUPUESTAL

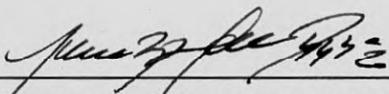
CODIGO: B0501020080030131 ✓

NOMBRE: SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO \$116'152.615

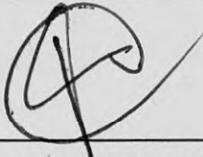
CODIGO: B0501020080030141 ✓

NOMBRE: SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) \$20'650.034

FIRMAS SOLICITANTES



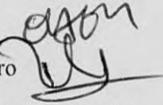
JULIAN BERNARDO SALINAS DÍAZ ✓
Director Nacional de informática y Tecnología
Área ejecutora del Gasto



FLOR MARIA MORALES GUERRA ✓
Vicepresidencia Soporte Corporativo
Ordenadora del Gasto

VoBo: Director Nacional (si aplica).

VoBo: Gerencia Regional (si aplica).

rd. VoBo: Jefe Nacional de Presupuesto 

VoBo: Director(a) Nacional Financiero

* Firma del responsable con facultad de solicitar CDP, según resolución de presidencia 086 del 7 de julio de 2021 y aquellas que la modifiquen o complementen.

En los casos en que el responsable del centro de costos ejecutor sea el mismo que el facultado para solicitar CDP sólo deberá firmar en uno de los espacios de firma sin perjuicio de la responsabilidad que le asista.

MEMORANDO

Bogotá D.C., 11 de enero de 2022

PARA: Dra. Rubiela Edith Romero Pardo
Directora Nacional Financiera

DE: Julián Bernardo Salinas Díaz
Director Nacional de Informática y Tecnología

ASUNTO: Proceso de contratación Aplicativo Riesgo de Liquidez

Por medio de la presente me permito radicar el SDP correspondiente al proceso en referencia con todos los documentos que soportan el valor de la contratación.

Objeto: Servicio de Soporte y mantenimiento para el Sistema de Riesgo de Liquidez y una bolsa de horas para Desarrollos evolutivos y/o apoyo técnico en el ingreso de nuevos colaboradores.

Plazo: El término de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, incluyendo el acta de inicio del contrato.

VALOR: Se estima el presupuesto de la presente de la presente contratación de acuerdo con el plan anual de adquisiciones vigencia 2022 en **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$136.802.649)**, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.

Justificación: De acuerdo a la Resolución 3679 de 2013 expedida por el Mintic, se debe adoptar el sistema de administración de riesgo de liquidez para cada punto de administración del servicio para quienes cuentan con la habilitación como Operadores de Servicios Postales y para quienes tienen un esquema de colaboración con el Operador Postal, con el fin de contar con la contingencia para evitar incumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de giro, debido a la insuficiencia de recursos líquidos en los puntos de atención. Por esta razón, es necesario implementar el sistema en los puntos de terceros de los colaboradores en los que se apoya LA ENTIDAD para la prestación del servicio de giros postales de pago.

Servicios Postales Nacionales deberá prever las condiciones necesarias que permitan desarrollar los objetivos comerciales, por lo tanto, se hace vital disponer de una herramienta tecnológica destinada a mantener el monitoreo del riesgo de liquidez de los puntos de terceros de los colaboradores.

Es de anotar, que el presente proceso está contemplado en el plan anual de adquisiciones 2022.

Forma de pago:

Servicios Postales cancelará al proveedor lo servicios contratados de la siguiente manera:

- Para el soporte y mantenimiento del sistema SARL el pago se efectuará en doce (12) mensualidades iguales vencidas, cada una por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MDA/CTE (\$9.679.385)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, de acuerdo con la oferta presentada por el proveedor. Cada pago deberá estar debidamente aprobado por el supervisor del contrato.
- Para la bolsa de horas se contratarán Doscientas (200) horas, y el pago se realizará teniendo en cuenta el consumo de acuerdo con la necesidades informadas por los clientes aliados y el proceso de riesgos y cumplimiento de SPN; el consumo de horas deberá estar previamente aprobado por parte de la supervisión del contrato, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, teniendo como base el valor unitario de la hora de **CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE (\$103.250)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, de acuerdo con la oferta presentada por el proveedor.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos serán efectuados a los treinta (30) días siguientes contra la correcta presentación de la factura y/o documento equivalente en las instalaciones de SPN S.A - Diagonal 25G No. 95A – 55 Bogotá D.C, término



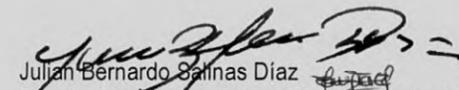


Correo y mucho más

que no podrá ser afectado por el proceso interno de correspondencia de SPN, adjuntando los siguientes documentos: a) Constancia suscrita por el supervisor del contrato, en la que se señale que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción de LA ENTIDAD, con las obligaciones pactadas. b) Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales a que haya lugar de los empleados a su cargo, adjuntando el soporte resumen de pago de la planilla única PILA de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002. c) Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días. d) Certificado y Control de Ejecución. e) Informe de supervisión.

PARÁGRAFO SEGUNDO - EL CONTRATISTA no podrá adelantar actividad alguna que implique mayores gastos directos e indirectos hasta que se perfeccione la respectiva modificación contractual y esta cuente con su respectivo registro presupuestal

Atentamente,


Julian Bernardo Salinas Díaz *Supad*
Director Nacional de Informática y Tecnología

www.4-72.com.co

Tel.: (601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ✉ Código postal: 110911

4-72 @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC

DUGON S.A.S.
Nit.900010729-8 www.DuGon.co
Carrera 32A No 25B -69 Local 106 Torre 4
Pbx: (57) (1) 2367134
Administrativo@dugon.co
Bogota – Colombia

Propuesta Económica Soporte y Mantenimiento

Sistema Riesgo Liquidez para Red de Terceros de Colaboradores 4-72

472_SARL

Autor(es): César A. González, Alvaro Parra Salazar

Fecha elaboración: Diciembre 17 de 2021

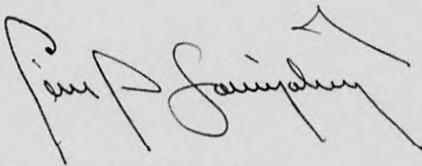
Señores
Jefatura Nacional de Compras
Vicepresidencia de Soporte Corporativo
Servicios Postales Nacionales, 4-72
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos poner a su consideración la propuesta de Soporte y Mantenimiento para el sistema de Riesgo de Liquidez para la red de Terceros de Colaboradores de 4-72, así como bolsa de 200 horas para ejecución de evolutivos específicos requeridos.

Quedamos atentos a sus comentarios sobre el particular.

Atentamente,



Representante Legal

PROPUESTA SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA RIESGO Y LIQUIDEZ

A continuación, se especifican las condiciones de Mantenimiento y Soporte del sistema Riesgo Liquidez para la compañía 4-72, red de aliados y red de terceros de aliados, teniendo en cuenta el licenciamiento de uso actual:

- ✓ Redes ilimitadas
- ✓ Puntos de venta ilimitados

I. Soporte

Matriz de escalabilidad

Matriz - Escalabilidad incidencias - Soporte Sistema Riesgo Liquidez
<i>Insumo: usuario 472 o de Red Aliada evidencia incidencia en el Sistema Riesgo Liquidez</i>
1. Usuario definido por 472 reporta incidencia en Aranda (Herramienta suministrada por 4-72)
- Contingencia: En caso de no contar con servicio en el sistema helpdesk se debe reportar al usuario sosporte_rlq@dugon.co , bajo la siguiente estructura: Asunto: [Incidencia SARL] – Descripción General – [] Cuerpo del Correo: Detalle de la incidencia reportada Adjuntos: Evidencias de la incidencia reportada
2. De acuerdo con los ANS definidos el incidente se atiende, se prioriza y se informa al usuario sobre su atención y plan de resolución
- Contingencia: se responde desde el correo sosporte_rlq@dugon.co , se atiende y posteriormente se registra en sistema helpdesk.
2.1. Atención: se identifica y se cataloga como incidencia en caso de que así sea. En caso de no ser incidencia se informa al usuario su manejo diferente a incidencia y se cierra el ticket
2.2. Priorización: una vez identificado como incidencia se prioriza según tipo de incidencia (stopper o no stopper) y se informa al usuario de su atención y próxima respuesta.
2.3. Plan de resolución: se inicia con plan de resolución y se informa al usuario avances. En caso de requerir soportes o evidencias adicionales de parte del usuario éste será informado y el incidente se reasignará de responsable según sea el caso y la evidencia solicitada
2.4. Solución y cierre: se informará y concertará solución de la incidencia con el usuario y se cerrará el ticket a satisfacción
Línea telefónica de atención: (57)(1) 400 5993 (por confirmar, debido a cambios próximos en líneas)
Correo electrónico de atención y soporte: sosporte_rlq@dugon.co
Correos de escalamiento por quejas y reclamos: qyr_rlq@dugon.co , supervisor_472@dugon.co , pcampo@dugon.co , aparra@dugon.co , cgonzalez@dugon.co

Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) definidos

Tipo de soporte	Tiempo hábil máximo de atención
Incidente Stopper (incidente que impide identificar, medir, controlar y/o monitorear la liquidez de los puntos de venta)	3 horas para su atención
Incidente común (no Stopper)	8 horas para su atención
Ajuste menor (análisis y estimación de su implementación)	1,5 días hábiles
Horario de Atención	7x16, lunes a domingo de 7:00 a.m. a 11:00 p.m.

Penalizaciones

Para determinar el incumplimiento de los niveles de servicio (ANS) definidos, se tomará el informe de casos atendidos en el mes con su respectivo porcentaje de cumplimiento, aplicando la siguiente penalización sobre el valor de la factura del mes correspondiente al incumplimiento:

ANS APLICADO	0%	5%	10%	15%
Desde	100%	96.99%	94.99%	92,99%
Hasta	97%	95%	93%	0%

II. Mantenimiento

- Se contemplan actualizaciones ilimitadas de carácter legal y normativo.
- Se entregará un máximo de 4 actualizaciones al sistema durante la vigencia del contrato de Mantenimiento y Soporte. Dichas actualizaciones serán informadas e implementadas por DUGON S.A.S. en ambiente Pruebas/Producción 4-72. De cada evolutivo se especificará tanto el detalle del mismo como fechas de compromiso de desarrollo e implementación.

III. Costos – Mantenimiento y soporte sistema SARL 4-72

DESCRIPCIÓN	VALOR (IVA incluido)
Soporte y mantenimiento	\$ 116,152,614.72
<p>Nota 1: Este valor está dado con IVA incluido dado que el soporte remoto de aplicativos deja de estar exento de dicho impuesto.</p> <p>Nota 2: Se realizarán 12 pagos iguales por valor de \$9,679,384.56 con IVA incluido (ajustado a IPC aproximado del 4.1% para 2021).</p>	

IV. Adquisición de bolsa de horas adicionales

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL BOLSA (IVA incluido)
Bolsa para desarrollos (200 horas)	\$ 20,650,109.00
<p>Nota 3: La bolsa de horas se facturará mensualmente según uso de esta durante el mes correspondiente, teniendo en cuenta que el valor unitario es de \$ 103,250.54 (incluyendo IVA, ajustado a IPC aproximado del 4.1% para 2021).</p>	

Nota 4: los valores y tarifas tienen una vigencia de 90 días calendario.

V. Obligaciones

Nos ajustamos a todas las obligaciones determinadas por Servicios Postales Nacionales para el Mantenimiento y Soporte del sistema de Riesgo Liquidez SARL.

VI. Salvedades y notas generales

- Actividades de migración y cambios de Infraestructura no están contempladas dentro del Mantenimiento y Soporte al sistema. Éstas serán cuantificadas y estimadas de forma independiente y como un control de cambios en caso de requerirse.
- Los evolutivos entregados como parte del Mantenimiento tendrán una garantía de 3 meses sobre ambiente Pruebas de 4-72.